

Invierno 2021



Anáhuac
México

COLOQUIO DE INVESTIGACIÓN

Facultad de
Bioética

Somos Anáhuac México • Líderes de Acción Positiva

01. David Cerdio Domínguez	3
Presentación de protocolo de investigación: El Manejo del Dolor Crónico -No Oncológico- y la Crisis Ambivalente en el Tratamiento con Opioides un Reto Bioético Emergente	
02. Gustavo Pérez Berlanga	6
La aplicación de los principios de bioética global en los determinantes comerciales de la salud dentro del sector de alimentos y bebidas ultra procesadas	
03. Rafael Bustos Saldaña	9
Aplicación de los principios bioéticos en los elementos de los protocolos de investigación clínica	
04. Jesús David Vallejo Cardona	12
Dignidad humana y bioética en pacientes con Alzheimer precoz	
05. Marquelle Zerecero Morcksharpe	17
CYBORGS: De la ciencia ficción a la ciencia	
06. Nicole Hilbert Alcántara	20
La Neoesclavitud del Metaverso: un nuevo tratado	
07. Mayerline Vanessa Verduzco Herrera	24
Transhumanismo como medio de la biopolítica	
08. Jonny Alexander García Echeverri	28
Aportes de la antropología médica lainiana para la comprensión del cuerpo. Una interrogante al transhumanismo tecnocientífico	
09. Mariel Kalkach Aparicio	32
Consciencia Moral en niños de 4-5 años mexicanos	
10. Mario J. Muñoz Castellanos	37
Liderazgo femenino	

INVESTIGADOR

David Cerdio Domínguez

Licenciado en Medicina, Maestro y Doctorante
Coordinación de Ciclos Básicos, Facultad de Ciencias de la Salud,
Universidad Anáhuac México.
david.cerdio@anahuac.mx

PRESENTACIÓN DE PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN: EL MANEJO DEL DOLOR CRÓNICO -NO ONCOLÓGICO- Y LA CRISIS AMBIVALENTE EN EL TRATAMIENTO CON OPIOIDES UN RETO BIOÉTNICO EMERGENTE.

CONTEXTO GENERAL

1. El dolor y el sufrimiento -subsecuente- son una de las más grandes pandemias -silentes- del siglo XXI.

- Costos directos e indirectos excesivo
- Efectos sociales / algofobia
- Influencia directa sobre la calidad de vida / sentido del sufrimiento y del dolor (trascendental).

2. ¿Cómo lo abordamos?

- Manejo del dolor / hasta ahora han tenido un enfoque primordial en el manejo del dolor crónico "oncológico" ¿Dónde queda el no oncológico?
- Auge de los Cuidados Paliativos (años 70s).

3. Crisis ambivalente:

- Países con exceso en el consumo de opioides (se presumieron durante mucho tiempo como la solución definitiva al dolor).
- Países en los que no se cubre ni el 2% de las necesidades.

4. ¿Cuál es el papel de la Bioética?

- El dolor es multifactorial / transdisciplinar / multi-epistemológico.
- Favorecer una prescripción responsable / individualizada.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

• ¿Cuáles son los factores socioculturales y los aspectos bioéticos que influyen positiva o negativamente en la crisis ambivalente en relación a la prescripción responsable y adecuada de opioides en los pacientes con dolor crónico -no oncológico-?

• Hipótesis: Identificar los factores socioculturales y aspectos bioéticos determinantes e individuales, permitirán favorecer una prescripción bioética más responsable, propiciando una solución crítica en la crisis ambivalente en relación al tratamiento con opioides.

DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN

Con base en la amplitud de la población (INCMYNSZ) de estudio correspondiente al Dolor Crónico -no oncológico- se ha optado por acotarlas a:

- | | |
|-------------------------------|-------------------|
| • Dolor Neuropático: | • Dolor Somático: |
| - Neuropatía diabética | - Cefalea |
| - Lumbalgia por radiculopatía | - Osteoartritis |

OBJETIVOS:

Objetivo general: Desarrollar una metodología -de investigación- mediante ecuaciones estructurales, que permita identificar, analizar y orientar una prescripción -de opioides- responsable con base en aquellos aspectos socioculturales que puedan influir tanto positiva como negativamente en la aceptación o rechazo del tratamiento en el control sintomático del paciente con dolor crónico -no oncológico-.

Objetivos específicos:

1. Aplicar la metodología de investigación para analizar aquellos aspectos socioculturales que puedan influir en la aceptación (deliberativa) del tratamiento con opioides en pacientes con dolor crónico no oncológico en la clínica del dolor del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

2. Identificar los factores socioculturales que, como consecuencia, influyen positiva o negativamente en la calidad de vida del paciente; para de este modo poder determinar cursos de acción que beneficien al paciente en el tratamiento del síndrome doloroso crónico -no neoplásico-.

DISEÑO DEL PROYECTO**Fase 1: Cualitativa**

- Identificación de la percepción en relación a aquellos aspectos socioculturales que pueden influir en la aceptación o no del tratamiento con opioides (pacientes, familiares y personal médico y de enfermería)
- Metodología: Encuesta
- Finalidad: realizar un sondeo para complementar las variables de estudio.

Fase 2: Cuantitativa

- Con base en los elementos identificados en la fase cualitativa complementados con la investigación documental, se evaluarán aquellos aspectos socioculturales según corresponda -con medios validados o no validados (cada variable).
- Metodología: Encuestas / Instrumentos validados (se determinará con base en lo identificado en la fase exploratoria y la investigación documental).

Fase 3: Integración de las Ecuaciones Estructurales

- Proceso de integración de los datos identificados.

INVESTIGADOR

Gustavo Pérez Berlanga

Doctorando en Bioética Aplicada
Universidad Anáhuac México
gustavo.perezb@anahuac.mx

LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE BIOÉTICA GLOBAL EN LOS DETERMINANTES COMERCIALES DE LA SALUD DENTRO DEL SECTOR DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ULTRA PROCESADAS.

INTRODUCCIÓN

Las empresas productoras de alimentos y bebidas ultra procesados privilegian sus intereses económicos por encima de la salud de la población mundial a través de los llamados Determinantes Comerciales de la Salud, lo cual contribuye a la incidencia de las enfermedades no transmisibles.

Los alimentos ultra procesados son uno de los factores principales del incremento de las llamadas enfermedades no transmisibles que se han convertido en la principal causa de muerte a nivel mundial. En el año 2019, siete de las 10 principales causas de muerte fueron provocadas por enfermedades no transmisibles, representando el 44% de todas las causas de muerte.

La alimentación es una actividad ligada directamente a la salud de las personas, así como a la prevención de las enfermedades no transmisibles. Desde las últimas décadas del siglo XX, se han generado cambios en los procesos de producción, distribución y consumo de alimentos en el mundo. En la década de los 80's, empezaron a surgir grandes corporaciones dedicadas a la producción de alimentos, las cuales recibieron el nombre anglosajón de Big Food. Debido a la forma de

procesamiento de dichos alimentos las tasas de sobrepeso y obesidad, así como las enfermedades no transmisibles empezaron a aumentar en todo el mundo.

Es fundamental la aplicación de los principios de justicia, solidaridad y responsabilidad pertenecientes a la Bioética Global en las decisiones y acciones tanto empresariales (integridad en su modelo de negocio ligado a la alimentación), como de gobierno (normatividad jurídica) y la sociedad civil (consumo consciente y preferencia por las marcas responsables).

OBJETIVO GENERAL

Diseñar una propuesta para aplicación de los principios de la Bioética Global en los Determinantes Comerciales de la Salud dentro del sector de alimentos y bebidas ultra procesados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la afectación en la salud de las personas por el consumo de alimentos y bebidas ultra procesados, principalmente las enfermedades no transmisibles.
- Analizar que son los Determinantes Comerciales de la Salud y cómo influyen en la salud pública, incluyendo ejemplos de malas prácticas y sus efectos.
- Proponer la adopción en el sector de alimentos y bebidas ultra procesados de los principios de Bioética y Bioética Global con enfoque a derechos humanos, como mecanismos para fomentar la salud de la población.

METODOLOGÍA

Sera una investigación de tipo cualitativa documental utilizando las bases de datos de Web of Science, EbscoHost, Google Scholar, Scopus, ProQuest y Redalyc utilizando las frases clave: determinantes comerciales de la salud, enfermedades no transmisibles, alimentos ultra procesados, bebidas azucaradas, nutrición, salud, bioética global, actividad política corporativa, mercadotecnia irresponsable, y responsabilidad social, sistemas alimentarios. También se accederá a la información pública disponible de algunas de las empresas de alimentos transnacionales más grandes del mundo incluyendo sus estrategias tanto de negocio como de sustentabilidad y responsabilidad social

(Nestlé, Danone, General Mills, Grupo Bimbo, Coca-Cola, Pepsico, Kellogg, Kraft Heinz, Mondelez y Hersey), así como a la información disponible de organismos regionales o mundiales ligados a los conceptos antes mencionados como lo son la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Pacto Mundial de la ONU que atiende los Objetivos de Desarrollo Sostenible, principalmente. También se buscarán organismos internacionales ligados a la Bioética y a la Bioética Global, así como los tratados y convenios internacionales más relevantes para los efectos de esta investigación.

RESULTADOS ESPERADOS

Mi aportación será generar una propuesta de aplicación de los principios de justicia, solidaridad y responsabilidad ligados de la Bioética Global, dentro del sector de alimentos y bebidas ultra procesados que contribuyen a las enfermedades no transmisibles.

REFERENCIAS

En EndNote tengo más de 300 referencias ligadas a esta investigación, además de una treintena de libros, videos y otros documentos ligados al tema. Se adjunta una captura de pantalla de mi gestor de referencias.



INVESTIGADOR**Rafael Bustos Saldaña**

Master en Ciencias
Universidad Anáhuac México
rafael.bustossa@anahuac.mx

APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS BIOÉTICOS EN LOS ELEMENTOS DE LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA.**TÍTULO**

Aplicación de los principios bioéticos en los elementos de los protocolos de investigación clínica del Hospital General Regional No. 46 del Instituto Mexicano del Seguro Social durante el periodo 2016 a 2020

INTRODUCCIÓN

Los protocolos de investigación clínica son el baluarte principal del conocimiento científico de medicina y las ciencias de la salud. Por otra parte, la aplicación de los principios bioéticos (de la corriente Principialista) debe de estar presente en cada uno de los elementos de los proyectos, no solo dejar a la validez científica como evaluador del contenido y preponderancia ética en ellos.

OBJETIVO GENERAL

Demostrar la aplicación de principios bioéticos en los elementos de los protocolos de investigación clínica del Hospital General Regional No 46 del Instituto Mexicano del Seguro Social en Guadalajara, Jalisco durante el periodo del 2016 al 2020.

MATERIAL Y MÉTODOS: se realizará en dos etapas:

- a) Elaboración y valoración de un instrumento (por el método Delphi) que valore la aplicación de los principios bioéticos en cada uno de los elementos de los protocolos de investigación clínica.

- b) En el trabajo de campo se realizará un estudio descriptivo transversal en 187 protocolos de investigación de la base de datos del Comité Local de Investigación en Salud (CLIS) 1306 del HGR 46 del IMSS (del periodo del año 2016 al 2020). Posterior a la revisión minuciosa del contenido de los protocolos se procederá a extraer las variables de estudio (aplicación de los principios en cada uno de los elementos de estos)
- c) Se vaciarán los datos en una hoja de Excel para posteriormente hacer el análisis estadístico con ayuda del software SIGMA PLOT 12.0

ASPECTOS ÉTICOS: El estudio es catalogado por la Ley General de Salud como un protocolo sin riesgo para los participantes porque las variables de estudio se extraen de los protocolos. El trabajo será autorizado por el Comité de Ética en Investigación (CEI) del CLIS 1306 del HGR 46 del IMSS en Guadalajara, Jalisco.

Infraestructura: Base de datos de los protocolos de investigación del CLIS 1306 del HGR 46.

Experiencia de los investigadores: Los tres investigadores responsables han realizado múltiples trabajos de investigación científica, con difusión de sus resultados en congresos nacionales, internacionales y en escritos de divulgación científica

RESULTADOS PROBABLES: Se espera dos cosas

- a) Un instrumento que valore la aplicación de los principios éticos en cada uno de los elementos de los protocolos de investigación clínica
- b) La realidad de los protocolos de investigación clínica estudiados en cuanto a la aplicación en su escrito

Tiempo de realización: 2 años

Palabras claves: Bioética, Investigación clínica, protocolos, principios bioéticos

REFERENCIAS: actualmente se tienen más de 150 referencias para el trabajo se colocan solamente las principales

- Emanuel EJ, Wendler D, Grady C. What Makes Clinical Research Ethical? JAMA, May 24/31, 2000; 283 (20):2701-2711
- Rippel JA, Medeiros CAD, Maluf F. Universal Declaration on Bioethics and Human Rights and CNS Resolution 466/12: a comparative analysis. Revista Bioética. 2016;24(3):603-12.
- OPS. Protocolo de Investigación 2008. Available from: https://www.paho.org/mex/index.php?option=com_docman&view=document&layout=default&alias=201-protocolo-de-investigacion&category_slug=presentaciones&Itemid=493
- Universidad-Anáhuac. GUÍA PARA ESCRIBIR UN PROTOCOLO / UNA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN 2013:[1-31 pp.]. Available from: https://www.anahuac.mx/mexico/EscuelasyFacultades/cienciasdelasalud/sites/default/files/inline-files/GUIA%20PARA%20ESCRIBIR%20UN%20PROTOCOLO%202020%20p%20subir%20a%20pag_0.pdf
- Van Delden JJ, van der Graaf R. Revised CIOMS international ethical guidelines for health-related research involving humans. Jama 2017;317(2): 135-136.
- Beauchamp TL, Childress JF. Principles of biomedical ethics: Oxford University Press, USA; 2001.
- Organization WH, Sciences CfIOoM. International ethical guidelines for health-related research involving humans. Geneva: Council for International Organizations of Medical Sciences; 2016.
- Galindo FA. Gaceta CONBIOETICA. Aspectos éticos a considerar en la revisión de protocolos de investigación [Internet]. 2017 20 OCT 2021]; 24(24):[11-4 pp.]. Available from: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/264973/Gaceta-24.pdf>.

INVESTIGADOR**Mg. Jesús David Vallejo Cardona**

Doctorando en Bioética Aplicada
Facultad De Bioética
jvallejo@uco.edu.co

DIGNIDAD HUMANA Y BIOÉTICA EN PACIENTES CON ALZHEIMER PRECOZ.**RESUMEN**

Indigna puede ser la condición, pero no la persona.

El Alzheimer precoz por mutación E280A (Gen paisa), es una enfermedad neurodegenerativa la cual hace que la persona vaya perdiendo su autonomía y sean vulnerables a un entorno que puede afectar su misma dignidad.

Pero, ¿qué pasa con los pacientes que tienen una demencia como el Alzheimer precoz, la cual afecta de modo directo dicha realidad? ¿será entonces que al no tener la posibilidad de ejercer la autonomía su dignidad desaparece? ¿existirá alguna alternativa para garantizar el derecho a su libertad y autonomía en algún momento del desarrollo de la enfermedad?

Es por esto que la bioética busca despejar y a su vez develar el concepto de dignidad en razón del reconocimiento de que la autonomía hace parte de la dignidad, pero no es la única; la dignidad no varía por los cambios accidentales. Además, en criterios de cuidado y protección de la dignidad no es necesario esperar a ciertas manifestaciones de la persona para

darles su respeto, puesto que el planteamiento no es el cuándo se es digno, sino el posibilitar todos los medios para que se desarrolle y promueva en todo momento.

DESARROLLO

La Bioética como ciencia práctico moral tiene dentro de sus asuntos académicos el pensar la persona humana, la cual es centro de sus deliberaciones y preguntas, entre estas, el término y valor de la dignidad. Un tema que requiere el uso de sus principios enfocados a la protección de la vulnerabilidad humana que se puede dar por la enfermedad, en este caso en pacientes con demencia por la enfermedad del Alzheimer precoz.

Es por esto, que el objetivo del presente texto es presentar algunas nociones de dignidad a la luz de la bioética en pacientes que han perdido su autonomía y son vulnerables por la Enfermedad del Alzheimer Precoz.

La tesis central reposa sobre la idea Kantiana, quien enuncia el postulado sobre la dignidad de la persona en el hecho de que, todo lo moral (1) se centra en la razón, como esa fuerza especulativa, en la cual reside la dignidad (2, 3), es decir, es en la racionalidad de un sujeto moral, donde se enquistaba su dignidad, algo muy cercano a lo que en antropología filosófica se ha determinado como dignidad natural, esto por la capacidad de razonar y decidir. Pero cabe preguntar: ¿qué pasa con los pacientes que tienen una demencia como el Alzheimer precoz, la cual afecta de modo directo dicha realidad? ¿será entonces que al no tener la posibilidad de ejercer la autonomía su dignidad desaparece? ¿existirá alguna alternativa para garantizar el derecho a su libertad y autonomía en algún momento del desarrollo de la enfermedad?

Por esto, se plantea como justificación el que, se requiere despejar el concepto de dignidad desde la ontología y su uso en la esfera social a partir de los derechos humanos, puesto que es clave la importancia de la autonomía en el reconocimiento de la dignidad, pero no es el único. Es ahí donde la bioética recalca que, la dignidad no varía por los cambios accidentales, y permite ampliar el espectro por medio de sus principios sobre la dimensión de cuidado y protección de la vulnerabilidad humana afectada por la enfermedad, además evidenciar que, por el hecho de que una persona por la enfermedad tipo Alzheimer haya perdido su autonomía

no la hace un ser indigno, vulnerable o alejado de un cuidado especial. Por estos planteamientos anteriores la hipótesis central del presente texto es: una persona que no tiene la capacidad del ejercicio de la autonomía no ha perdido su dignidad.

Para responder a la hipótesis por medio de la investigación documental y la observación no participante, propia de este capítulo se llegó a las siguientes conclusiones, las cuales se mueven en tres momentos, el primero el concepto de dignidad y vulnerabilidad, luego el tema de persona, cuerpo y dignidad, para terminar con las perspectivas bioéticas de cuidados en personas con Alzheimer precoz por mutación E280A.

CONCLUSIONES

El reconocimiento de la dignidad humana está dado por ser un valor intrínseco (1), base de otros principios como el de autonomía, responsabilidad y libertad, eje para desarrollo humano (1), y puesta en marcha de la justicia y la solidaridad humana con el que sufre.

Si se es una unidad sustancial y estructural de carácter único, el hecho de tener una nota de esta propiedad dañada por la enfermedad, no es indicio de que dignidad se ha desintegrado de la persona, pues ella, es cuerpo, no tiene un cuerpo, por esto el respeto sigue la constante, porque la estructura de persona en su esencia permanece.

Se propone entonces en sintonía con la bioética que la dignidad humana tiene dos funciones, la primera como cualidad intrínseca y la segunda como puente axiológico entre el ser de la persona y el deber ser (4) de quienes están para proteger, así se reclamará entonces la dignidad como fundamento y fin último de la moral, de la política y el derecho (4).

El reconocimiento de la dignidad es una constante por la permanencia del sujeto que la posee, pues el hombre está siempre donde esté el distintivo de la persona (5), incluso el mismo principio por sí solo quedará vacío cuando la persona no exista, por ello se requerirá la sola existencia del ser que posee, aunque no pueda ejercerla.

Teniendo los lineamientos filosóficos, bioéticos y jurídicos de la dignidad se requiere de todos modos, por el uso diferencia y a veces contradictorio

del término una especie de redefinición o re-semantización (6) por los cambios y mutaciones que existen en la actualidad, que siga teniendo como centro la persona y ejercicio que supera la compasión para pasar a la precisión de cuidado integral.

El pensar el mismo concepto integrador de dignidad en pacientes con Alzheimer precoz no se puede ver involucrado en dos dinámicas que a la vez se contraponen, usar la dignidad como mecanismo de protección porque la persona es digna o usarlo para no respetarle esa dignidad bajo el concepto de acceder a la muerte digna. Por ejemplo, es usar el término como pretexto de exclusión, puesto que la dignidad es de la persona y no de las circunstancias que para este caso serán siempre contingentes y de orden accidental; Indigna es la condición, pero no la vida de la persona.

Es por esto que, ante la enfermedad nunca se hace necesario a esperar que estén dadas todas las condiciones para el respeto. Lo que sí estará al frente es la promoción sin infringir ningún tipo de daño injustificado.

La Bioética en lo particular a la dignidad en la persona que sufre Alzheimer precoz preconizará que, no se debe igualar el valor de la dignidad humana con el principio de autonomía, puesto que sería la exclusión mayor de los vulnerados y los que pueden ser vulnerables por otro de tipo de condición de salud, esto por el solo hecho de no poder ejercer algún tipo de función propia de la condición humana. El valor de la dignidad humana es superior, anterior y detonante de otros valores y principios en favor de la persona que sufre.

REFERENCIAS

1. Aramini M. Introducción Bioética. Bogotá: San Pablo; 2007.
2. Pereira Pérez J. Perspectiva bioética Acerca de la capacidad y el ejercicio de la autonomía de la voluntad de los enfermos de Alzheimer. *Revista Latinoamericana de Bioética*. 2011;11(2):86-97.
3. Micheli DJ. Dignidad humana en Kant y Habermas.
4. Torralba F. ¿Qué es la dignidad humana? Barcelona: Herder; 2005.
5. Spaemann R. Sobre el concepto de dignidad humana. 1988.
6. Aristóteles. *Ética a Nicómaco*. España: Alianza Editorial; 2005.
7. Martínez Bullé-Goyri VM. Reflexiones sobre la dignidad humana en la actualidad. *Boletín mexicano de derecho comparado*. 2013;46(136):39-67.

8. Andorno R. ¿ Persona-substancia o persona-conciencia?: el debate en torno a una noción central de la bioética. *Persona y bioética*. 1997(1):84-95.
9. Kessel H. ¿Puede ser usada "la dignidad" como guía en al atención de pacientes con demencia avanzada? Hospital de Torrecárdenas. Almería2012.
10. Pineda MOP. La dignidad humana, un bien del siglo XXI Human dignity, an asset of the century XXI. *Revista Brasileira de Bioética*. 2015;11(1-4):60-77.
11. . París1949. Pequeño Larousse ilustrado. Nuevo Diccionario enciclopédico.
12. Gómez JE. La dignidad de la persona humana como marco de referencia de al Bioética. In: EDITORES M, editor. *Introducción a la Bioética*. México2015. p. 45-53.
13. Kant M. *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*. Edición de Pedro M. Rosario Barbosa ed. Puerto Rico1923.
14. Torres CG. La bioética como puente entre la dignidad humana, la participación social, los derechos humanos y los objetivos de desarrollo sostenible. *Analysis Claves de Pensamiento Contemporáneo*. 2020;27:5: pp. 1–12-5: pp. 1–.
15. Bustamante R. La idea de persona y dignidad humana. *UNIVERSITAS, Revista de filosofía, derecho y política*. 2020;(33):2-27.
16. Bonilla A. ¿ Quién es el Sujeto de la Bioética? Reflexiones sobre la vulnerabilidad. A Losoviz, D Vidal y A Bonilla, *Bioética y Salud Mental*. 2006:75-88.
17. Herrera JF. *El Derecho a la Vida y el Aborto*. Colombia: Centro Editorial Universidad del Rosario; 1999.
18. Barcia L. *La dignidad de la persona humana en la doctrina de la iglesiacatólica (análisis de un tópico)*. 1975.
19. Ortega RM. *Voces de Bioética y Excelencia*. España: San Pablo; 2013.
20. Kottow M. Vulnerabilidad entre derechos humanos y bioética. *Relaciones tormentosas, conflictos insolutos*. *Derecho PUCP*. 2012(69):25-44.

AUTOR DE CORRESPONDENCIA

Marquelle Zerecero Morcksharpe

Alumna de la licenciatura en médico cirujano
Universidad Anáhuac México
marquellezerecero@gmail.com

Investigador encargado del laboratorio: Dra. Thelma Peón Hernández

Investigadores adjuntos: Zerecero Morcksharpe Marquelle, Cruz Sáenz
Susana Noelhy, Valencia Segrove María Fernanda, Vargas Monzalvo Paola
Belem, Cano Herrera Gabriela.

CYBORGS: DE LA CIENCIA FICCIÓN A LA CIENCIA

Desde la antigüedad, el hombre ha manifestado un gran interés por mejorar sus capacidades y superar sus limitaciones físicas y cognitivas. Actualmente, con los avances científicos y tecnológicos que se han suscitado en las últimas décadas, se pone en tela de juicio si se deben superar estas limitaciones para permitir que el ser humano «trascienda» y dé el siguiente paso evolutivo. El objetivo de esta investigación es establecer las diferencias antropológicas humano-cyborg, y su impacto bioético. Aquí se identifica el por qué los cyborgs se incluyen en el movimiento transhumanista, así como el por qué un cyborg no deja de ser persona. Para ello se mencionan las cualidades antropológicas y se hace énfasis en reconocer las diferencias entre los distintos tipos de cyborgs que hoy en día existen. Finalmente, se analizan los cuatro principios bioéticos para abordar la inclusión de los cyborgs a la sociedad actual.

Se abarca un poco desde el transhumanismo y sus orígenes pero se aborda más desde el aspecto de movimiento cultural e intelectual

tomando como referencia a los cyborgs y las implicaciones que llevan consigo. Además de tocarse el tema cyborg como corriente transhumanista, se menciona cómo parte el concepto a lo largo de la historia y en qué situaciones ha estado presente y, sobre todo, cual es el contexto y la problemática actual.

La manifestación de los cuerpos biológicos a tecnológicos ayuda a entender algunas de las causas por las que actualmente la transformación cyborg se fundamenta, algunos siendo con el principio de libertad creativa y como medio de expresión artística. No obstante, la modificación también incluye temas en los que se habla de mejorar y evolucionar mediante la implementación de tecnologías que permiten lograr esta evolución de forma más rápida y eficiente, adquiriendo habilidades no propias de la biología y que no se podrían adquirir sin la tecnología y los avances continuos.

La parte del cuerpo no se pierde en este tema, ya que es fundamental para que exista cualquier desarrollo que pueda modificarse. La existencia del hombre tiene directa relación con su cuerpo material porque a pesar de las modificaciones o transformaciones que existan, nunca se dejará de ser persona.

Gracias a los principios bioéticos de Beuchamp y Childress de 1989 el tema cyborg puede ser ampliamente abordado para la toma de decisiones y otros referentes relacionados al futuro propio del cyborg y las demás personas. La no maleficiencia, justicia, beneficencia y la autonomía son causales de más preguntas a resolver pero que son parteaguas fundamentales donde se elabora un desarrollo amplio con el objetivo de mantener estos principios íntegros.

La taxonomía es fundamental para poder entender mejor el fenómeno cyborg y contribuir a un desarrollo más íntegro del tema. Hemos propuesto 3 tipos que nos permiten diferenciarlos en artísticos, funcionales y terapéuticos.

Los cyborgs artísticos son algunos de los que más seguimos actualmente. La Cyborg Foundation es un ejemplo de ellos e incluyen artistas como Moon Ribas o Neil Harbisson. Estos cyborgs tienen distintas características únicas donde cada uno de ellos tiene un modo de expresión distinto gracias al tipo de modificación que tienen.

Cuando hablamos de cyborgs funcionales, estos tienen el principal objetivo de adquirir habilidades no propias de la biología. Estas habilidades buscan un beneficio único que no cualquier persona puede adquirir y esto les abre muchas posibilidades.

Por último, los terapéuticos son probablemente los más frecuentes, ya que estas son personas con marcapasos, extremidades biónicas u otras modificaciones con el propósito de reemplazar una extremidad perdida o alguna función fisiológica.

AUTOR DE CORRESPONDENCIA**Nicole Hilbert Alcántara**

Médico Pasante de Servicio Social
Universidad Anáhuac México
nicole.hilbert@anahuac.mx

Autores: Hilbert Alcántara, Nicole¹, de Robina, Pablo², Díaz-Torres, Laura³, Ortega-Lucio Pedro Isaac⁴, Díaz-Torres, Sofía⁵.

LA NEOESCLAVITUD DEL METAVERSO: UN NUEVO TRATADO**RESUMEN**

Partiendo de la premisa de que la tecnología avanza a velocidades infinitas, tanto que rebasa a la humanidad como plantea el transhumanismo; la propuesta es analizar, a partir de una revisión sistemática, las condiciones de libertad y seguridad que surgen con la integración de la humanidad al metaverso. Este nos presenta una realidad alterna que implica aceptar términos y condiciones dando lugar a una nueva esclavitud “voluntaria” donde las personas no leen y únicamente aceptan requerimientos de usuario dando lugar a que el tejido social experimente una revolución tecnológica y existencial que cambie los paradigmas de la relación humano-máquina que silentemente ha estado presente desde el inicio de las telecomunicaciones. Debido a lo anterior, la importancia de examinar las condiciones de libertad y seguridad en el análisis ético del metaverso y las implicaciones que éste nos presenta. Keywords: Libertad; Seguridad; Metaverso; Ética; Bioética.

INTRODUCCIÓN

Si el mundo “virtual” según su propia definición sólo tiene existencia aparente y es no real (RAE, 2021), entonces ¿es necesario el

comportamiento ético virtual? Según lo dicho por Briggles et. al (2008) es necesario porque la ética pertenece a las relaciones interpersonales, las cuales encuentran un nuevo lugar de desarrollo en el mundo virtual. Pues tanto en el mundo virtual como en el real, las interacciones humanas en su complejidad necesitan de un reglamento ético y moral.

“Metaverso” como concepto surge de la novela de cyberpunk titulada Snow Crash (1992) escrita por Neal Stephenson. Y aparece como el revolucionario sucesor del internet, pues no sólo pertenece a los dispositivos sino que se convierte en el mundo que los individuos habitan. Pareciéndose a un juego de rol masivo, está constituido por las versiones animadas de cada uno, controladas por los usuarios, llamadas avatares.

El metaverso se había desarrollado tanto en lo teórico como en lo práctico sin embargo con la iniciativa del CEO de Facebook, Mark Zuckerberg, la integración del metaverso a la cotidianidad se vuelve una realidad tangible. Zuckerberg declaró que el futuro de la compañía irá más allá de construir un conjunto de aplicaciones sociales conectadas y algún hardware para apoyarlas, en su lugar, Facebook se esforzará por construir un conjunto maximalista e interconectado de experiencias llamadas metaverso (The Verge, 2021).

Por ello, partiendo de la premisa de que la tecnología avanza a velocidades infinitas, tanto que rebasa a la humanidad como plantea el transhumanismo; la propuesta es analizar, a partir de una revisión sistemática, las condiciones de libertad y seguridad que surgen con la integración de la humanidad al metaverso.

El metaverso presenta una realidad alterna que implica aceptar términos y condiciones dando lugar a una nueva esclavitud “voluntaria” donde las personas no leen y únicamente aceptan requerimientos de usuario dando lugar a que el tejido social experimente una revolución tecnológica y existencial que cambie los paradigmas de la relación humano-máquina que silentemente ha estado presente desde el inicio de las telecomunicaciones. Debido a lo anterior, la importancia de examinar las condiciones de libertad y seguridad en el análisis ético del metaverso y

las implicaciones que éste nos presenta.

METODOLOGÍA

A partir de un modelo cualitativo, la investigación consistirá en una revisión sistemática de la literatura con análisis cualitativo del contenido para identificar y después analizar las condiciones de libertad y seguridad que surgen con la integración de la humanidad al metaverso.

Se desarrollará una búsqueda sistemática de literatura de acuerdo con las recomendaciones de las declaraciones de los Elementos de Información Preferidos para Revisiones Sistemáticas y Metaanálisis (PRISMA) (Page et al., 2021).

Se obtendrán los textos mediante búsquedas en Web of Science, Scopus, Bireme y ProQuest, utilizando los conceptos "freedom", "security", "metaverse" and "bioethics or practical ethics", las palabras clave fueron seleccionadas con la estrategia PIO. Se utilizará Mendeley como gestor de referencias; y todos los títulos y resúmenes serán revisados por relevancia.

OBJETIVOS

Analizar las condiciones de libertad y seguridad que surgen con la integración de la humanidad al metaverso.

Objetivos específicos

- a) Identificar el marco normativo de los términos y condiciones, información sensible, datos biométricos, etc.
- b) Examinar las consecuencias de la impregnación del Metaverso en la cotidianidad y en la segmentación social.

RESULTADOS (por obtener)

En primer lugar esperamos identificar, analizar y concretar las libertades de cada usuario y las medidas de seguridad y privacidad ante la llegada e implementación del metaverso, considerando la esencialidad de un reglamento ético y moral, en nuevo escenario de complejidad. Asimismo, buscamos especificar o acercarnos a una posible respuesta o idea de las ventajas y desventajas que se generarán y desenvolverán en la

cotidianidad del futuro.

CONCLUSIONES

Segregación e integración, dos antónimos que frecuentan encontrarse en la misma situación. Con el metaverso, nuevamente se nos presentan ambos fenómenos. Por un lado logramos integrar con mayor facilidad a individuos que por ciertas incapacidades, finalmente logran ser parte de un mundo con menos prejuicios, y por otro lado aumentamos la brecha socioeconómica que ya se presenta a nivel global, creando mayor segregación.

Cabe resaltar, que como se trata de un nuevo universo, del cual se desconocen las capacidades reales que se presentarán en el momento de su lanzamiento, la probabilidad de que se integren nuevas polémicas, así como ventajas de magnitudes indeterminadas, es predecible, pero totalmente inimaginable.

REFERENCIAS

- Berisha, V., Krantsevich, C., Hahn, P. R., Hahn, S., Dasarathy, G., Turaga, P., & Liss, J. (2021). Digital medicine and the curse of dimensionality. *NPJ digital medicine*, 4(1), 1-8.
- Newton, C (2021) Mark in the metaverse, The Verge. Consultado en línea. Disponible en:
<https://www.theverge.com/22588022/mark-zuckerberg-facebook-ceo-metaverse-interview>
- Sandrone, D. (2011). Aportes para una concepción naturalizada de la tecnología en el pragmatismo de John Dewey. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad-CTS*, 7(19).
- Stephenson, N. (2003). *Snow Crash: A Novel*. Spectra.
- Zhou, Q., Chen, Z. H., Cao, Y. H., & Peng, S. (2021). Clinical impact and quality of randomized controlled trials involving interventions evaluating artificial intelligence prediction tools: a systematic review. *NPJ digital medicine*, 4(1), 1-12.

AUTOR DE CORRESPONDENCIA

Mayerline Vanessa Verduzco Herrera

Investigador BINCA
Universidad Anáhuac México
mayerline.verduzcohe@anahuac.mx

Autores: Mayerline Vanessa Verduzco Herrera¹, Kenia Aryan González Baranda², Mariana Paola Tamez Vázquez³, Giovanna Zaragoza Becerra⁴.

TRANSHUMANISMO COMO MEDIO DE LA BIOPOLÍTICA

El transhumanismo es una realidad que excede los ámbitos médicos y tecnológicos. Su punto de convergencia se ha extendido con la biopolítica, radicando en la desigualdad del poder adquisitivo que pocos tienen en contra de lo que muchos carecen. Nuestro proceso de investigación fue a través de un análisis cualitativo en donde la información recabada se centró en autores de perspectiva bioconservadurista pero también transhumanistas y lecturas a autores como Michel Foucault.

Palabras Clave: desigualdad, biopolítica, transhumanismo, biomedicina, privilegio.

INTRODUCCIÓN

El problema con el transhumanismo y este tipo de potenciamentos, es que esta nueva realidad no es una alcanzable para todo el sistema internacional que, está conformado por una población impregnada de consumismo y de materialismo que influye y potencializa el deseo de alcanzar objetivos nunca antes vistos; creando no sólo una gran rivalidad entre las sociedades sino ampliando aún más las brechas de desigualdad y de pobreza que existen en el mundo.

El cosificar y modificar a un ser humano sin medir las consecuencias de los efectos que pueden surgir no sólo para él mismo sino para el ámbito que lo rodea, es uno de los aspectos más preocupantes del transhumanismo debido a que deja de lado una de las peores consecuencias, no sólo en aspectos sociales como la desigualdad, la pobreza, la rivalidad o el abuso entre sociedades, sino también en términos ambientalistas con la escasez de recursos. Por lo tanto, nuestra postura como autoras va de acuerdo con las ideas bioconservaduristas, ya que como internacionalistas nos inquieta el daño y descontrol que este tipo de acciones pueden causar dentro del sistema internacional.

OBJETIVOS

Exponer no sólo las definiciones necesarias para la comprensión del tema como lo son el transhumanismo, la biopolítica y su conexión con la desigualdad sino la importancia de las corrientes transhumanistas, las áreas centrales y los autores más relevantes para el tema de análisis. En adición, se podrá observar el análisis de un nuevo concepto propuesto para la polémica sobre el tema, el biotecnototalitarismo, el cual engloba las relaciones del poder, el biopoder y la desigualdad.

RESULTADOS

La desigualdad, la biopolítica y el transhumanismo van ligados pues implementar el transhumanismo hará que esas carencias y desigualdades que los gobiernos no han podido erradicar se amplifiquen cada vez más, impulsando con mayor fuerza la brecha entre quien puede y no subsistir no sólo a nivel individual, sino grupal e incluso nacional generando problemas biopolíticos monumentales ya que la desigualdad al ser una cuestión estructural impide el desarrollo de las naciones a tal grado que las personas en condición de pobreza dejan de hacer ecuaciones intertemporales, es decir que pierden la capacidad de imaginar su vida en el tiempo pues están enfocadas en las próximas horas de su vida.

Poner los avances tecnológicos a favor de aquellos que ejercen el poder conlleva a la perpetuidad del poder sobre el individuo siendo este ejercido por pocas mentes capaces de manejar las medidas disciplinarias de forma subjetiva para el control de la sociedad, mejorados biotecnológicamente, perpetuando así las esferas de control hacia

individuos que conscientemente pueden no darse cuenta de los grados de desigualdad que este control ejerce. La tecnología al servicio del estado conlleva a desarrollos que como sociedad son necesarios para evitar el estancamiento en ámbitos políticos, económicos y sociales. Sin embargo, la tecnología al servicio de pocos no permite el desarrollo equitativo de la sociedad, permitiendo el surgimiento de un nuevo totalitarismo basado en la tecnología al alcance de pocos. Es de aquí que nace el concepto propuesto de biotecnototalitarismo.

El biotecnototalitarismo será la nueva corriente que se ejerza por medio del poder y la restricción de un nivel social sobre otro, de acuerdo a Foucault "el poder no lo ejerce simplemente un nivel social sobre otro, sino que está presente en todos los niveles de la sociedad"(Akal, G. 2019). La represión por parte de aquellos que ejercen el poder y que son apoyados por medio de la biotecnología será el nuevo tipo de totalitarismo al que la humanidad tendrá que enfrentarse, ya que, el poder se expresa en actos, los cuales serán producidos en un terreno desigual debido a la brecha económica que impedirá que toda la humanidad vaya encaminada hacia un desarrollo pleno e igual.

CONCLUSIÓN

El abuso del poder trae consigo resultados nefastos para prácticamente todos los círculos sociales, y el mezclar el abuso del poder con el desarrollo tecnológico conlleva a la humanidad a formar una brecha gigantesca entre aquellos con la capacidad de conseguir esas mejoras tecnológicas que alargarán y mejorarán la vida contra aquellos que no puedan hacerlo y por el contrario encuentren disminuidas sus posibilidades de sobrevivir.

Por tal motivo, consideramos que antes de ocuparse por impulsar el desarrollo sobrenatural, se debe asegurar que la desigualdad no sea un factor de riesgo ni de impedimento para mejorar la sociedad pues implementar el transhumanismo implica recursos que el mundo ya no tiene o que están escasos y que por su incorrecta destinación puede acabar con millones de vidas que sólo buscaban la subsistencia y una vida digna.

A su vez es importante destacar y recalcar que hablar de transhumanismo representa una postura de privilegio en donde se piensa que la mayor preocupación del ser humano debe ser mejorarse y no erradicar las ya existentes y severas crisis del sistema internacional que sí están poniendo en riesgo la vida de las personas. Por todo esto, y en favor del bioconservadurismo concluimos que este tipo de acciones no deben de ser la prioridad ni la causa del desvío de recursos necesarios para toda la sociedad que día con día vive una escasez y miseria constante.

BIBLIOGRAFÍA

- Bravo J. Horas, H. V. M. P., Horas, H. R. P., Horas, H. A. P., Horas, H. M. L. P., Gerard, G., Mergoldd, P., L., M., B., Kaiser, F., & A.Mares, M. (2021, 19 abril). Así te afecta el padrón de usuarios móviles. El Economista. Recuperado de: <https://www.economista.com.mx/opinion/Asi-te-afecta-el-padrón-de-usuarios- moviles-20210416-0036.html>
- Covarrubias, J. L. (2021, 14 abril). Observaciones a la reforma del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil en México (PNUTM). Foro Jurídico. Recuperado de: <https://forojuridico.mx/observaciones-a-la-reforma-del-padrón-nacional-de-usuarios- de-telefonía- móvil-en-méxico/>
- Martínez, C. (2021, 19 abril). Arrancan amparos contra Padrón de celulares. El Universal. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/arrancan-amparos-contrapadrón-de- celulares>
- México, G. X. J. S. (2021, 20 abril). Esto debo hacer para no dar mis datos biométricos. El Sol de México | Noticias, Deportes, Gossip, Columnas. Recuperado de: <https://www.elsoldemexico.com.mx/méxico/sociedad/esto-debo-hacer-para-no-dar-mis-datos-biometricos-padrón-usuarios-telefonía-móvil-asesoría-legal-6618771.html>

INVESTIGADOR

Jonny Alexander García Echeverri

Magíster en Filosofía, Teólogo, Licenciado en Etnoeducación,
Universidad Católica de Oriente.
agarcia@uco.edu.co

APORTES DE LA ANTROPOLOGÍA MÉDICA LAINIANA PARA LA COMPRENSIÓN DEL CUERPO. UNA INTERROGANTE AL TRANSHUMANISMO TECNOCIENTÍFICO.

RESUMEN

La presente reflexión, tiene por objetivo ofrecer la comprensión del cuerpo propuesta por Pedro Laín Entralgo como un interrogante a la visión de ser humano formulada por el transhumanismo tecnocientífico. Para hacerlo, metodológicamente se estructurará la cavilación en dos momentos. En el primero, se aborda el situs del cuerpo en las nuevas tecnologías (NBIC), en el segundo el locus del cuerpo de la antropología lainiana. La propuesta aquí construida encuentra su fundamento en el planteamiento filosófico zubiriano, según el cual: "El situs se halla fundado sobre el locus: no hay situación sin colocación" (Zubiri, 1998, p. 11). Dicha expresión, según explica el filósofo español, configura las acciones humanas entre las situaciones que le afectan (las nuevas prácticas tecnológicas sobre el cuerpo) y el modo como se coloca frente a ellas: el de la independencia y la autoposición. En otras palabras, la vía que procura este escrito afirma que, es enfrentándose a sus circunstancias como el ser humano puede apropiándose de ellas, dar una respuesta personal.

INTRODUCCIÓN

El transhumanismo es un movimiento cultural, científico y filosófico que postula la posibilidad de mejorar al ser humano y su cuerpo a través del

uso de las tecnologías. Dicho objetivo se ha convertido en el siglo XXI, en material de discusión; razón por la cual, diversos saberes, desde la filosofía hasta el derecho, construyen espacios de reflexión para examinar uno a uno los postulados transhumanistas.

En esa dirección, el presente trabajo brota de un ejercicio investigativo (tesis doctoral) emprendido en el año 2017, bajo el título: "Teoría integral del cuerpo humano: las aportaciones científicas y metafísicas sobre el hombre en el planteamiento de Pedro Laín Entralgo". En esta reflexión, se ha postulado por objetivo central, la construcción de una reflexión a partir de la teoría integral del cuerpo humano propuesta por Laín Entralgo, en la que se incorporen las aportaciones científicas y metafísicas sobre el hombre que permitan redimir la concepción corpórea que surge a partir del transhumanismo en nuestros días.

Para alcanzar el logro trazado, en este breve texto se intentará ofrecer la propuesta antropológica de Pedro Laín Entralgo como respuesta coherente a los problemas planteados por el transhumanismo al ser humano de nuestros días. Para hacerlo, metodológicamente se estructurará la cavilación en dos momentos. En el primero, se aborda el *sitius* del cuerpo en las nuevas tecnologías (NBIC), en el segundo el *locus* del cuerpo de la antropología lainiana.

1. El *sitius*: la concepción del cuerpo para el transhumanismo

"El *sitius* se halla fundado sobre el *locus*: no hay situación sin colocación" (Zubiri, 1998, p. 11).

La situación frente a la que se haya el cuerpo es de azoramiento. El transhumanismo tecnocientífico, en su vertiente info (Diéguez, 2017), ha declarado la biología humana como deficiente, limitada y, por lo tanto, mejorable. Para Hans Moravec (1993), si el ser humano no desea ser esclavizado por las máquinas super-inteligentes, llegó el momento de transitar de un cuerpo biológico a un cuerpo postbiológico. Dicho tránsito no puede ser procesual, los avances tecnológicos no dan espera, la mera

hibridación entre lo somático y lo informático (el cibernético) es un paso fallido. La integración con la máquina debe alcanzar mayor profundidad y, para hacerlo, hay que transferir la "conciencia humana" a un cuerpo tecnológico (un software) que posibilite el acceso y manejo de una gran cantidad de información.

En esa misma dirección, aunque un poco más moderado, se ubica Ray Kurzweil. Para este ingeniero, el tránsito de cuerpos biológicos (versión 1.0) a máquinas superinteligentes (versión 3.0), se alcanzará a partir de la hibridación (cibernético) con las máquinas (versión 2.0). El paso de humanos a cibernético es el inicio de una nueva era: la Singularidad. Kurzweil (2012) cree que, es de un modo procesual, cambiando primero algunos órganos biológicos, como la tecnología perfeccionará sus descubrimientos y conducirá la humanidad a una nueva era.

2. El locus: la concepción antropológica de Pedro Laín Entralgo como respuesta al transhumanista tecnocientífico

Frente a la propuesta tecnológica de Moravec y Kurzweil, surgen diversos interrogantes, pero tal vez, el más importantes, es este ¿cómo comprenden el cuerpo los transhumanistas? El cuerpo es reducido a azar y necesidad, es sinónimo de animalidad, es límite, vulnerabilidad y por ello, porque enferma, envejece y muere, es lícito mejorarlo o quizás sea más correcto afirmar: superarlo. Contrario a la visión planteada por el transhumanismo, el médico español, Pedro Laín Entralgo, comprende al cuerpo desde un monismo estructural dinámico. Monista, en cuanto, en una sola realidad, la corporal (el todo), se integran organismo y psiquismo (las partes). En Laín, el cuerpo humano es entendido como una estructura dinámica personal, como el resultado de un proceso de evolución dinámica que logró un tránsito de las partículas elementales a formas de vida más complejas. ¿Cómo lo logró? dirá el médico, por la combinación de azar, necesidad, pero también, por la teleonomía (Laín, 1991: Laín, 1996). Con dicha categoría, más razonable que racional, Laín afirma que en la evolución cósmica hay una estructuración inteligente de la materia que permitió que los seres vivos tuviesen conciencia y pudiesen afirmarse como un "yo" en el mundo.

A MODO DE CONCLUSIÓN

En la obra de Laín Entralgo la corporeidad es comprendida desde su doble realidad: como objeto/sujeto (Körper/Leib). Por lo tanto, desde su monismo dinamicista, el cuerpo es más que biología y azar, es también materia personal: persona. El cosmos, por su dinamismo, va estructurándose paulatinamente en realidades que transitan de lo simple a lo complejo, en esa medida, el ser humano como cuerpo, es una estructura dinámica que de suyo es un proyecto de "autopesesión"; es biología y biografía.

REFERENCIAS

- Diéguez, A. (2017). Transhumanismo. La búsqueda tecnológica del mejoramiento humano. Barcelona: Herder.
- Kurzweil, R. (2012). La singularidad está cerca. Cuando los humanos trascendamos la biología. Lola books.
- Moravec, Hans. (1993). El hombre mecánico. El futuro de la robótica y la inteligencia humana. Biblioteca Científica Salvat.
- Laín, P. (1991). Cuerpo y alma. Estructura dinámica del cuerpo humano. Espasa- Calpe.
- Laín, P. (1996). Idea del hombre. Galaxia Gutenberg – Círculo de Lectores.

AUTOR DE CORRESPONDENCIA

Mariel Kalkach Aparicio

Licenciada en Medicina, Mtra. en Bioética. Facultad de Bioética, Universidad Anáhuac México, Coordinadora General del Grupo de Bioética y Neuroética Clínica Anáhuac (BINCA).
mariel.kalkach@anahuac.mx

Autores: Mariel Kalkach Aparicio¹, Alicia Sarahi Ojeda Yuren², Marian Sánchez Martell Pérez³, María Fernanda Rodríguez Pérez⁴.

CONSCIENCIA MORAL EN NIÑOS DE 4-5 AÑOS MEXICANOS**RESUMEN**

Esta investigación intenta desglosar el origen de la conciencia moral en una edad temprana mediante un análisis profundo de su variable (el prejuicio racial). El objetivo general de este trabajo es el desarrollo y adaptación de un instrumento para medir la conciencia en niños de 3 a 6 años en una población mexicana y mediante el uso de pruebas psicométricas que evalúen el prejuicio racial. Para ello, se ha realizado una escala (Escala NYNA) basada en los experimentos de Kenneth Clark donde a los niños se les presentan cuatro muñecos con distinto color de piel, a través del cuál se conoce la autopercepción, identificación y juicio del niño en relación al muñeco (" es malo "; " es feo "). El estudio se realizó con 154 niños mexicanos de 3-6 años de la comunidad de escuelas privadas de Cuajimalpa, Ciudad de México, aplicando el cuestionario de Kenneth y Clark con algunas modificaciones en cuanto al número de opciones. Obtuvimos como resultados significativos: la diferencia en las

respuestas entre los niños <5 años de edad con los >5 años en la variable de "muñeco malo" ($p=0.35$), la relevancia entre el racismo sutil y el franco ($p= 0.17$), las diferencias entre la justificación del racismo sutil y franco en relación al color de piel del niño, la diferencia significativa de las respuestas entre los niños <5 años y >5 años ($p= 0.16$), y finalmente, la coherencia se vio afectada con los distintos colores de piel de los niños ($p= 0.001$).

INTRODUCCIÓN

El prejuicio racial en los niños se ha estudiado científicamente desde principios del siglo pasado, pero apenas se ha avanzado un poco en México. Con base en la luz arrojada por los últimos hallazgos de la psicología moral y la notoria falta de datos sobre el desarrollo moral de los niños mexicanos, se diseñó un instrumento preliminar para explorar diferentes aspectos de lo que se conoce como "conciencia moral".

Esta investigación tiene como objetivo desglosar el origen de la conciencia moral en una edad temprana mediante un análisis profundo de su variable (prejuicio racial). No sólo en el aspecto epistemológico de la conciencia moral, sino además, busca orientar a la población, padres y maestros sobre el estado moral dentro de las escuelas. La relevancia de este tema reside en los problemas actuales que afectan el ambiente escolar y, con esto, al entorno familiar y social.

El objetivo general de este trabajo es el desarrollo y adaptación de un instrumento para medir la conciencia en niños de 3 a 6 años en una población mexicana y mediante el uso de pruebas psicométricas, evaluar el prejuicio racial. Para ello, se ha realizado una escala (Escala NYNA) basada en los experimentos de Mammie y Beneth Clark donde a los niños se les presentan cuatro muñecos con distinto color de piel, a través del cuál se conoce la autopercepción, identificación y juicio del niño en relación al muñeco (" es malo "; " es feo ") (Clark, 1939). Dicho método pretende conocer el grado de prejuicio en los niños e identificar a que edad se presenta con mayor énfasis.

METODOLOGÍA

El estudio se realizó en 154 niños mexicanos (70 hombres y 84 mujeres) de las escuelas de pre-escolar "privadas" de Cuajimalpa, Ciudad de México, seleccionadas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Se diseñó un test psicométrico virtual que buscaba medir la empatía, la percepción de normas morales y el prejuicio a través de distintos escenarios animados. Debido a la extensión de los datos de estudio, cada variable se analizará por separado en artículos distintos. Para objetivos prácticos, la variable estudiada en nuestro caso es la de prejuicio racial, que se presentó de forma individual para cada niño del estudio con una imagen en computadora de 4 muñecos estáticos de distintos tonos de piel (blanca, apiñonada, morena clara y morena oscura). Posteriormente, se le hicieron las siguientes preguntas a los sujetos de estudio: "¿Ves a algún muñeco malo?" "¿Ves a algún muñeco feo?", "¿A cuál te pareces tu?" "¿A cuál muñeco me parezco yo (investigador)?" Independientemente de los resultados binomios del niño (si/ no) se les solicitaba indicar cuál había sido su motivo. También se analizó la coherencia de sus respuestas en la pregunta de "¿A cuál muñeco te pareces tu?", siendo una coherencia positiva si el niño se identificaba con el muñeco de su mismo color de piel, y negativa cuando señalaba un tono de piel distinto al propio. Los resultados se reunieron y categorizaron en un documento de Excel y posteriormente fueron analizados con ayuda del programa estadístico de SPSS para valorar los datos descriptivos, la relación de las distintas preguntas (variables dependientes) con las variables independientes (sexo, edad, tono de piel del niño), y la significancia estadística de los datos.

RESULTADOS

Dentro de la población, se seleccionaron 84 niñas, lo que representa más de la mitad de la muestra (53,50%) y 70 niños, de los cuales el 44,60% de la muestra. En cuanto al color de piel de los niños, la mayoría tenía tono de piel marrón oscuro (22,60%). Asimismo, 35 niños tenían tono de piel

blanco (22,30%) seguidos de los niños con tono de piel apiñonada (19,70%) y en menor medida solo 9 niños tenían tono de piel morena clara (5,70%). En cuanto a la edad de la población, la mayoría de los niños, es decir, el 40,80% de ellos se encontraba dentro de un rango de edad entre 49 y 60 meses. 67 niños (42,70%) tienen una edad entre 61-72 meses, 7% entre 37 y 48 meses de edad y 3 niños tenían más de 72 meses.

En nuestros resultados estadísticamente significativos destacaron la diferencia en las respuestas entre los niños <5 años de edad con los >5 años en la variable de "muñeco malo" ($p=0.35$), así como la relevancia entre el racismo sutil y el franco ($p= 0.17$). En la pregunta de "muñeco feo" también destacaron las diferencias entre la justificación del racismo sutil y franco en relación al color de piel del niño. Finalmente, observamos en nuestros resultados de la variable de "coherencia" la diferencia significativa de las respuestas entre los niños <5 años y >5 años, contestando los menores con una coherencia positiva mientras los mayores negativa ($p= 0.16$). Del mismo modo, la coherencia se vio afectada con los distintos colores de piel de los niños, resultando en los niños de color de piel blanca los únicos con una coherencia positiva ($p= 0.001$).

CONCLUSIONES

Los resultados indican que los niños estudiados de la comunidad de Cuajimalpa presentan rasgos de prejuicio sutil y franco a etapas tempranas de su vida, relacionando con aspectos negativos a los tonos de piel oscuros. Esto se observa incluso en niños del mismo color oscuro que el muñeco, lo que nos lleva a reflexionar sobre las causas y origen de este fenómeno: ¿será social o familiar? ¿Cómo influye la historia de México en este fenómeno? ¿Los medios de comunicación y la predilección en los juguetes de piel clara serán los causantes de esto? Aún nos falta ahondar más en los resultados, pero los datos significativos arrojados son de suma importancia e invitan a que se desarrollen más investigaciones al respecto, para poder abordar el problema y realizar un cambio social positivo e incluyente para todas las personas independientemente de su color de piel.

BIBLIOGRAFÍA

- Clark, K. B., & Clark, M. P. (1939a). The development of consciousness of self and the emergence of racial identification in Negro preschool children. *Journal of Social Psychology*, 10, 591-599.
- Cortina Adela (2000). *Ética Mínima*. 6th ed. España: Editoria Tecnos.
- Sanabria José Rubén, (2001). *Ética y Postmodernidad*. *Dikaiosyne*. 6, pp.95-121

AUTOR DE CORRESPONDENCIA

Mario J. Muñoz Castellanos

Estudiante de la Licenciatura en Ingeniería Industrial
Universidad Anáhuac México
mario.munozca@universidad.anahuac.mx

Investigador encargado del laboratorio: Peón Hernández, Thelma.
Investigadores adjuntos: Muñoz Castellanos, Mario J¹. Sevilla Sevilla,
Magda². De Robina Duhart Pablo³, Castillo Soria, America⁴, Valladares
Pastrana, Diana⁵, Pérez Rivera, Fernando⁶, González Pérez Liliana⁷.

LIDERAZGO FEMENINO**RESUMEN**

En la actualidad, la incertidumbre, los cambios ante la pandemia por Covid-19, las necesidades y exigencias sociales son la constante. La inmersión de las mujeres en el ámbito laboral, académico, investigación, ciencias, educativo, empresarial, salud, de movimientos sociales, político e ingeniería son algunos ejemplos de cómo han ido ganando espacios gracias a las críticas al modelo de dominación patriarcal. La participación de las mujeres en espacios de poder y niveles jerárquicos ha sido investigada y diversos estudios detallan que existen beneficios derivados de la toma de decisiones femeninas.

La toma de decisiones, como consecuencia de liderazgo, se ha vinculado con el ámbito empresarial, sin embargo, esta acción se lleva a cabo en innumerables actividades humanas de la vida cotidiana. Las respuestas del cerebro ante diversos escenarios se relacionan con la plasticidad cerebral, es decir, la flexibilidad y la capacidad de adaptación para integrar aprendizajes y producir respuestas.

La representación del papel de la mujer en el liderazgo merece divulgación, debido a que en su papel de líder busca la transformación de los espacios en que participa. La investigación toma en cuenta el mosaico cerebral, el cual permite entender que no existe un solo tipo de cerebro femenino y masculino, también busca combatir interpretaciones sexistas, derivadas del entorno social en el que la ciencia se produce y contribuir a una divulgación integral con elementos objetivos.

Es necesario reinventar el modelo de Liderazgo femenino como motor para crecer en el futuro, trabajar conjuntamente y solucionar los problemas actuales.

OBJETIVO GENERAL

Evidenciar la necesidad del liderazgo femenino en la actualidad

OBJETIVO PARTICULAR 1: Identificar el papel de la mujer en el liderazgo femenino.

OBJETIVO PARTICULAR 2: Reconocer la distinción biológica del género femenino desde las neurociencias.

OBJETIVO PARTICULAR 3: Investigar, analizar y demostrar la importancia del liderazgo femenino en un mundo VICA.

OBJETIVO FINAL

Demostrar la importancia del liderazgo femenino en la actualidad

PREGUNTAS

¿Existe una necesidad del liderazgo femenino en la actualidad?

- 1) ¿Necesitamos el liderazgo, el liderazgo es necesario?
- 2) ¿Cuál es el papel de la mujer en el liderazgo femenino?
- 3) ¿Cuál es la importancia del liderazgo femenino?
- 4) ¿Es el liderazgo femenino la respuesta a los problemas que está teniendo el mundo?

HIPÓTESIS

Es necesario un nuevo planteamiento del liderazgo, entendido desde el liderazgo femenino como solución a los problemas actuales del mundo VICA.

La verdadera esencia del liderazgo proviene del liderazgo femenino

JUSTIFICACIÓN

El concepto de liderazgo ha revolucionado la forma de pensar y entender los fenómenos derivados de la interacción social. El concepto ha sido entendido y definido en su mayoría desde una perspectiva de administración y poder, pero en esta investigación lo abordaremos desde una perspectiva multidisciplinar, en este sentido lo podemos definir como la capacidad de separarse de las estructuras fijadas, ya sea para expandir fronteras y límites o para reconsiderar disposiciones, con el objetivo de definir en una situación determinada características o condiciones que no estaban presentes de manera previa. (Browne, 1969, p. 380).

Frente a la cuestión de definir un liderazgo trascendente, autores como Morris y Seeman ofrecen definiciones básicas, quienes exponen que: "El líder es el individuo que ocupa la posición de líder. El líder de una organización empresaria es el presidente; el líder de un ejército es el general; y así por el estilo" haciendo alusión a la posición jerárquica, pero dejando de lado el espectro amplio del fenómeno como los elementos de convencimiento, contextuales y del grupo en específico.

El liderazgo requiere de un "conjunto de habilidades, y sobre todo de una serie de comunicaciones impersonales por medio de las cuales el individuo que dirige un grupo influye en su ambiente, con el propósito de lograr una realización voluntaria y más eficaz de los objetivos de la organización" (Regla, Sánchez, Alvero y Tillán, 1999, p.132) mencionando los beneficios que tiene el liderazgo para la organización.

Deslumbrados por el área de las neurociencias se puede afirmar que plasticidad cerebral proporciona al cerebro la capacidad de desarrollar inteligencia emocional, lo que proporcionará al líder las aptitudes psicoemocionales correctas para llevar al liderazgo a la acción positiva.

Todas las instituciones y la academia intentan formar o adaptarse a algún estilo de liderazgo

¿Qué conceptos queremos tomar como liderazgo?

1. Influir sobre las personas
2. Toma de decisiones conforme a un consenso
3. Relación con los otros (dos o más personas)
4. Liderazgo a nivel corporativo

RESULTADOS A OBTENER

Al término de esta investigación se espera demostrar una nueva propuesta sobre liderazgo femenino. Una propuesta integral que pueda dar solución a los problemas actuales del mundo VICA y del mundo post pandemia. Partimos del punto de vista en el que no estamos de acuerdo con lo que se ha dicho sobre "liderazgo femenino" y se construirá la nueva propuesta sobre esa noción.

REFERENCIAS

- Brizendine, L. (2010). El cerebro femenino (14.a ed.). RBA.
- Browne, C. G. (1969). Liderazgo y cambio. En C. G. Browne; Thomas S. Cohn, Elestudio del liderazgo (pp. 377-382). Paidós: Buenos Aires.
- Camarena Adame, M. E., & Saavedra García, M. L. (2018). El techo de Cristal en México. Revista de Estudios de Género, La Ventana, 5(47), 312–339. <https://doi.org/10.32870/lv.v5i47.6680>
- Cárdenas, M. (2015). Repensar el género. Unwomen. <https://www.unwomen.or/es/digital-library/publications/2015/017beijing-declaration>. Diferencias en el cerebro de hombres y mujeres. (2014, 16 diciembre). [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=dVQ295bDfeE>
- Horrocks, S. (2019). The women who cracked science's glass ceiling. Nature, (7781), 243–246. <https://doi.org/10.1038/d41586-019-03362-1>
- Issac, A. C., & Issac, T. G. (2019). Unravelling the Nexus between neuroscience and leadership research. Management Decision, 58(3), 448–464. <https://doi.org/10.1108/md-01-2019-0017>
- Sahin, M. (2018, 13 marzo). Women leadership and its effect on teachers' emotional labor in Turkish high school. CrossMark. <https://www.dio.org/com-sppagebuilder.html>.

COMPILADO Y ELABORADO POR:

Dra. María Elizabeth de los Ríos Uriarte
Coordinadora de Investigación de la Facultad de Bioética

MPSS Ignacio Ricaud Vélez.
MPSS Jhosue Hernández González.

Dr. Fernando Fabó L.C.
Director de la Facultad de Bioética

CONTACTO: elizabeth.delosrios@anahuac.mx



Facultad de Bioética